INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRUSTSERVICE S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011

Guayaquil, enero 31 del 2012

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa TRUSTSERVICE S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2011.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificado que en este año 2011, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros.

La empresa, ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de TRUSTSERVICE S.A., al 31 de diciembre del 2011 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

De los señores Accionistas.

Ing. CPA. Adela Jordan Flores
REG. 9162
RUC. 0905477162001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
02 MAR 2012
GUAYAQUIL